

| | | |
|--|---|---------------|
| | Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública | FO-DRL-003 |
| | | Versión: 03 |
| | | Página 1 de 3 |



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 10 de abril de 2017, el Presidente del Consejo Directivo Licdo. José del Castillo Saviñón, ha designado al Licdo. Porfirio Balcacer como Asesor Técnico del CMSST en INDOTEL ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Lissette Pérez Guzmán

Sra. Ramona Mejía Macea

Sr. Anselmo González

Sr. Ramón Henríquez Risk

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Johanna Figuereo González

Sra. Annery Galván Matos

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP





Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 2 de 3

Sr. Porfirio Balcacer

Sr. David Tejada

Sra. Anibelca Almonte

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 10 días del mes de Abril del 2017.

Licdo Javier García
Presidente

Lisette Pérez Guzmán
Miembro

Anselmo González
Miembro

Johanna Figuereo
Secretario

Ramona Mejía
Miembro

Ramón Henríquez Risk
Miembro



DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

David Tejada
Miembro

Annery Galván
Miembro

Anibelca Almonte
Miembro

Miembro

Porfirio Balcacer
Asesor Técnico

